

Don José Ros Costa; 0,50 acciones; 1.005.

El presidente-tesorero. La Alternativa, S. A.—El consejero delegado, Mario González Alzugaray.

* Número 6125

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

«EL MONITOR»

Por el presente anuncio se requiere, por primera vez y plazo de quince días a los accionistas detallados a continuación, para que hagan efectivo en el domicilio del señor tesorero, paseo de Alfonso XIII, número 16, de Cartagena, el dividendo pasivo de pesetas mil cuatrocientas sesenta y seis con cuarenta y cinco céntimos (1.466,45 pesetas) por acción acordado en junta general ordinaria de 17 de mayo de 1984, advirtiéndoles que si pasados quince días después del tercer y último requerimiento, no hubiesen hecho efectivos sus descubiertos, se les caducarán las participaciones de acuerdo con la Ley de Sociedades Especiales Mineras.

Accionista, doña Florentina Aznar Pedreño; participación, 1,00 acciones; importe, 1.466 pesetas.

El presidente-tesorero. La Alternativa, S. A.—El consejero delegado, Mario González Alzugaray.

* Número 6126

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

«PODEROSA»

Por el presente anuncio se requiere, por primera vez y plazo de quince días a los accionistas detallados a continuación, para que hagan efectivo en el domicilio del señor tesorero, paseo de Alfonso XIII, número 16, de Cartagena, el dividendo pasivo de pesetas cuatrocientas noventa con cuarenta céntimos (490,40 pesetas) por acción acordado en junta general ordinaria de 21 de mayo de 1984, advirtiéndoles que si pasados quince días después del tercer y último requerimiento, no hubiesen hecho efectivos sus descubiertos, se les caducarán las participaciones de acuerdo con la Ley de Sociedades Especiales Mineras.

Accionistas; participación; importe pesetas.

«Minerales no Férricos, S. A.», 13,00 acciones; 6.374.

Doña Josefa Pastor Martínez; 0,25 acciones; 123.

El presidente-tesorero. La Alternativa, S. A.—El consejero delegado, Mario González Alzugaray.

* Número 6127

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

«LA PROBIDAD»

Por el presente anuncio se requiere por primera vez y plazo de quince días a todos los accionistas de esta Sociedad, para que hagan efectivo en el domicilio del señor tesorero, paseo de Alfonso XIII, número 16, de Cartagena, el dividendo pasivo de pesetas 867,33 acordado en la junta general ordinaria celebrada el día 25 de mayo último, advirtiéndoles que, si pasados quince días después del tercer y último requerimiento, no hubiesen hecho efectivos sus descubiertos, se les caducarán sus participaciones, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Especiales Mineras.

El tesorero. S. M. M. de Peñarroya-España, P. P., Ernesto García Dueñas.

* Número 6128

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

«LA VERDAD»

Por el presente anuncio se requiere, por primera vez y plazo de quince días a los accionistas detallados a continuación, para que hagan efectivo en el domicilio del señor tesorero, paseo de Alfonso XIII, número 16, de Cartagena, el dividendo pasivo de pesetas mil quinientas noventa y dos con setenta y dos céntimos (1.592,72 pesetas) por acción acordado en junta general ordinaria de 18 de mayo de 1984, advirtiéndoles que si pasados quince días después del tercer y último requerimiento, no hubiesen hecho efectivos sus descubiertos, se les caducarán las participaciones de acuerdo con la Ley de Sociedades Especiales Mineras.

Accionistas; participación; importe pesetas.

Don Juan Conesa Pérez; 9,66 acciones; 15.397.

Don Carlos Matas Martí; 1,00 acciones; 1.593.

Doña María y doña Teresa Cobacho Jorquera; 0,33 acciones; 531.

Don Antonio Ferrer Pérez; 2,00 acciones; 3.185.

Doña Josefa Jorquera Hernández; 0,33 acciones; 531.

Doña María Jorquera Hernández; 0,33 acciones; 531.

Don Pedro Jorquera Hernández; 1,50 acciones; 2.389.

El tesorero. S. M. M. Peñarroya-España, S. A., P. P., Ernesto García Dueñas.

* Número 6129

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

«LA VICTORIA»

Por el presente anuncio se requiere, por primera vez y plazo de quince días a los accionistas detallados a continuación, para que hagan efectivo en el domicilio del señor tesorero, paseo de Alfonso XIII, número 16, de Cartagena, el dividendo pasivo de pesetas ochocientos cuatro con ochenta céntimos (804,80 pesetas) por acción acordado en junta general ordinaria de 21 de mayo de 1984, advirtiéndoles que si pasados quince días después del tercer y último requerimiento, no hubiesen hecho efectivos sus descubiertos, se les caducarán las participaciones de acuerdo con la Ley de Sociedades Especiales Mineras.

Accionistas; número de acciones; importe pesetas.

Herederos de doña Dolores Clemencín Chápuli; 0,54860; 442.

Don Bonifacio Rosique Gaya; 0,00960; 8.

Don Blas Rosique Gaya; 0,00960; 8.

Don Francisco Rosique Gaya; 0,03880; 31.

Don José Rosique Gaya; 0,00960; 8.

Doña Carmen Rosique Gaya; 0,03880; 31.

Don Rafael Rosique Gaya; 0,00960; 8.

Don Ricardo Rosique Gaya; 0,03880; 31.

Doña Ana María Servet Clemencín; 0,05736; 46.

Don Federico Servet Clemencín; 0,05483; 44.

Doña Fuensanta Servet Clemencín; 0,05726; 46.

Doña María Dolores Servet Clemencín; 0,05726; 46.

Doña María Luz Servet Clemencín; 0,05737; 46.

Doña María Mercedes Servet Clemencín; 0,05726; 46.

Doña Encarnación Servet Clemencín; 0,05730; 46.

Don Sebastián Servet Clemencín; 0,25000; 201.

El tesorero. S. M. M. Peñarroya-España, S. A., P. P.

* Número 6130

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

«LA ESPERANZA»

Por el presente anuncio se requiere, por primera vez y plazo de quince días a los accionistas detallados a continuación, para que hagan efectivo en el domicilio del señor tesorero, paseo de Alfonso XIII, número 16, de Cartagena, el dividendo pasivo de pesetas ochocientas veinticinco con veinticinco (825,25 pesetas) por acción acordado en junta general ordinaria de 17 de mayo de 1984, advirtiéndoles que si pasados quince días después del tercer y último requerimiento, no hubiesen hecho efectivos sus descubiertos, se les caducarán las participaciones de acuerdo con la Ley de Sociedades Especiales Mineras.

Accionistas; participación; importe pesetas.

Herederos de doña Florentina Aznar Pedreño; 0,25 acciones; 206.

Don Ignacio Aznar Pedreño; 0,50 acciones; 413.

Don Pedro Gascón Moranchel; 2,66 acciones; 2.200.

El tesorero. S. M. M. Peñarroya-España, S. A., P. P., Ernesto García Dueñas.

* Número 6131

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

«DIDO»

Por el presente anuncio se requiere, por primera vez y plazo de quince días a los accionistas detallados a continuación, para que hagan efectivo en el domicilio del señor tesorero, paseo de Alfonso XIII, número 16, de Cartagena, el dividendo pasivo de pesetas cuatrocientas treinta y cinco con treinta y ocho céntimos (435,38 pesetas) por acción acordado en junta

general ordinaria de 24 de mayo de 1984, advirtiéndoles que si pasados quince días después del tercer y último requerimiento, no hubiesen hecho efectivos sus descubiertos, se les caducarán las participaciones de acuerdo con la Ley de Sociedades Especiales Mineras.

Accionistas; participación; importe pesetas.

Herederos de doña Luisa Cándido Soler; 1,00 acciones; 435.

Don Fernando Barreto y Cándido; 0,33 acciones; 145.

Doña Julia Barreto y Cándido; 0,33 acciones; 145.

Doña Carmen Barreto y Cándido; 0,33 acciones; 146.

El tesorero. S. M. M. Peñarroya-España, S. A., P. P., Ernesto García Dueñas.

* Número 6132

«MANCOMUNIDAD

SAN FRANCISCO JAVIER»

Por el presente anuncio, se requiere, por primera vez y plazo de quince días, a los accionistas detallados a continuación, para que hagan efectivo en el domicilio de la Sociedad, paseo de Alfonso XIII, número 16, de Cartagena, el reparto pasivo acordado para compensar pérdidas, a razón de pesetas 387,66 por acción, en junta general ordinaria celebrada con fecha 24 de mayo del corriente año.

Accionistas; acciones; importe pesetas.

Doña Concepción Roig Ballesteros; 23,50; 9.110.

Don Francisco de Paula Monasterio Mc. Crea; 5,00; 1.938.

Doña Beatriz Monasterio Mc. Crea; 5,00; 1.938.

Doña Isabel Monasterio Mc. Crea; 5,00; 1.939.

Doña María del Pilar Monasterio Mc. Crea; 5,00; 1.939.

Don Herberto Monasterio Mc. Crea; 5,00; 1.939.

Doña Josefina Roig Ballesteros; 2,66; 1.033.

Herederos de doña Dolores Ballesteros; 2,16; 840.

Don Juan Burcet Rolandi; 2,00; 775.

Doña María Roig Ballesteros; 0,50; 194.

El presidente. Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya - España, Sociedad Anónima, P. P., Ernesto García Dueñas.

* Número. 6133

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

«LA INGLESA»

Por el presente anuncio, se requiere, por primera vez y plazo de quince días, a los accionistas detallados a continuación, para que hagan efectivo, en el domicilio social de esta Sociedad, sito en el paseo de Alfonso XIII, número 16, de Cartagena, el reparto pasivo, en compensación de pérdidas a razón de pesetas doscientas cincuenta y ocho con diecisiete céntimos (258,17 pesetas) por acción acordado en junta general ordinaria celebrada el día 24 de mayo del corriente año; advirtiéndoles que, si pasados quince días después del tercer y último requerimiento no hubiesen hecho efectivos sus descubiertos, se les caducarán sus participaciones de acuerdo con la Ley de Sociedades Especiales Mineras.

Accionistas; acciones; importe pesetas.

Doña Josefa Roig Ballesteros; 0,5625; 137.

Doña Concepción Roig Ballesteros; 15,4758; 3.995.

Doña María Roig Ballesteros; 0,1875; 48.

Doña Amelia Gómez (viuda de Serón); 2,2665; 585.

Don Francisco de Paula Monasterio-Mc. Crea; 1,9750; 510.

Doña Beatriz Monasterio Mc. Crea; 1,9750; 510.

Doña Isabel Monasterio Mc. Crea; 1,9750; 510.

Doña Pilar Monasterio Mc. Crea; 1,9750; 510.

Don Herberto Monasterio Mc. Crea; 1,9750; 510.

Herederos de doña Rosa Burcet Rolandi; 1,8750; 486.

D. Juan Burcet Rolandi; 2,6417; 683.

Doña Patrocinio Narbona; 0,4393; 115.

Don Carlomagno Oliver Riedel; 0,4392; 115.

Herederos de doña Dolores Ballesteros Villanueva; 0,3750; 98.

El presidente. Sociedad Minero y Metalúrgica de Peñarroya - España, Sociedad Anónima, P. P., Ernesto García Dueñas.